



Ayuntamiento de Fraga

Expediente n.º: 1692/2016

Procedimiento: Bolsa de Trabajo 2016

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Fraga y el Decreto Número 2016-1170 de Fecha 05/05/2016 por el que se aprueba la apertura de las Bolsas de Trabajo de **Administrativo, Auxiliar Administrativo, Conductor-Oficial Servicios Múltiples, Oficial 1º Albañil, Oficial 1º Jardines, Operario Servicios Múltiples y Peón Limpieza Edificios.**

En uso de las atribuciones que la legislación vigente otorga a esta Alcaldía,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos a las citadas Bolsas de Trabajo que figuran en el anexo de esta Resolución.

SEGUNDO. Aprobar las listas provisionales de aspirantes excluidos a las citadas Bolsas de Trabajo que figuran en el anexo de esta Resolución.

TERCERO. Conceder un plazo de subsanación a los aspirantes excluidos del 1 al 6 de junio de 2016 para acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

CUARTO. Designar como miembros de los Tribunales calificadoros los que figuran en el anexo de esta Resolución.

QUINTO. Ordenar la publicación de las Listas Provisionales de Admitidos y Excluidos y de los Tribunales calificadoros en el Tablón de Anuncios, en el Portal Web y en el Tablón de Anuncios Virtual de este Ayuntamiento.

SEXTO. Dar traslado de la presente Resolución al Presidente del Comité de Empresa, Delegado de Personal Funcionario y Sección Sindical.

En Fraga a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente,

Ante mi
La Secretaria General,

Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán

Fdo.: Aránzazu Casals Roldán



Ayuntamiento de Fraga

ANEXO RESOLUCIÓN

1.- Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos de la Bolsa de Trabajo de **Administrativo** y composición del Tribunal Calificador.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

1	ALAMAN CLEMENTE, RAQUEL
2	AÑAÑOS LARROYA, SARA
3	ARCOS RICART, PILAR
4	ARELLANO MARTINEZ, ANA ISABEL
5	ARESTE LORENTE, EVA MARIA
6	BORGES VILELLA, ALBA
7	CAMATS DOMINGUEZ, SANDRA
8	CASANOVA MESALLES, MARIA PILAR
9	ESCARDÓ FULLOLA, JUDITH
10	ESPITIA PRIM, ALBERTO
11	ESPITIA SANCHEZ, MARIA ISABEL
12	GALERA BUISAN, ANDREA
13	GALINDO DENA, MARTA
14	GALLINAD PERALTA, DOMINICA
15	GIL ARIBAU, ANDREA
16	GRACIA BONAFU, MARIA DEL CARM
17	LARROYA TORRICO, MARIA DOLORES
18	LONCA AGUSTI, MARIA DEL PILAR
19	MENDOZA GUTIERREZ, DEBORAH YAZMIN
20	MODINOS TEIXIDO, YLENIA
21	MORENO BARTOLOME, DANIEL
22	PENA CABRERA LAURA REBECA
23	PIRLA FERRER, ANTUSA
24	RICART COMAJUNCOSA, MERITXELL



Ayuntamiento de Fraga

25	RODRIGUEZ PAULS, NURIA
26	RUBIO MILLERA, TERESA
27	SALAMO BURRIEL, JAVIER
28	SASOT PUEYO, ADOLFO
29	SILLUE CUCHI, MARIA DEL CARMEN
30	SORIA MARIN, YOLANDA
31	TEIXIDO BALLESTAR, ANA MARÍA
32	TEIXIDO BEAN, CARMINA ROSARIO
33	TERUEL VILAS, MARIA PILAR
34	ZAZURCA VILAR, YOLANDA PATRICIA

EXCLUIDOS

1	AGUIRRE MENDEZ, MIRTA NOEMI	Por no presentar la titulación requerida
2	ARNAU CONDE, MARIA JOSE	Por no presentar la titulación requerida
3	LACOSTA COSO, SANDRA	Por no presentar el D.N.I. y la titulación requerida.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo **del 1 al 6 de junio de 2016** para acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

* Aquellos aspirantes que tengan reconocido algún tipo de minusvalía y que hayan sido admitidos, deberán presentar, antes de iniciar la relación laboral, además de la documentación exigida para cada bolsa, el Certificado o Informe del órgano competente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre la adaptación del candidato al puesto de trabajo, en el que se acredite la compatibilidad física, psíquica o sensorial para el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto objeto de contratación.

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente	D. ^a Aránzazu Casals Roldán.
Presidente Suplente	D.Félix-Albert Serés Molinero.
Vocal	D. ^a María Carmen Sala Sabaté
Vocal Suplente	D. ^a Noelia Vera Rué
Vocal	D. ^a Beatriz Aísa Martínez
Vocal Suplente	D. ^a Meritxell Lladós Martín
Vocal	D. ^a Silvia Torres Mur
Vocal Suplente	D. ^a Rebeca Barbanoj Torguet
Vocal	D. Benito Casas Gallinad, quien actuará como Secretario del Tribunal.
Vocal Suplente	D. ^a Sonia Zuriguel Fuertes

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

.oOo.



Ayuntamiento de Fraga

2.- Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos de la Bolsa de Trabajo de **Auxiliar Administrativo** y se hace público la composición del Tribunal Calificador.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

1	AGUILAR ORUS, MARIA NIEVES
2	AGUIRRE MENDEZ, MIRTA NOEMI
3	ALAMAN CLEMENTE, RAQUEL
4	AÑAÑOS LARROYA, SARA
5	ARCOS RICART, PILAR
6	ARELLANO MARTÍNEZ, ANA ISABEL
7	ARESTE LORENTE, EVA MARIA
8	ARNAU CONDE, MARIA JOSE
9	BADENAS BRUNED, ANA MARIA
10	BAGUE NAVARRO, SONIA
11	BAKABDI SALHI, REDA
12	BELTRAN CRIADO, SARA
13	BORGES VILELLA, ALBA
14	CAMATS DOMINGUEZ, SANDRA
15	CASANOVA MESALLES, MARIA PILAR
16	CHIMISANAS TEJEDOR, MARIA LOURDES
17	ESCARDO FULLOLA, JUDIT
18	ESPITIA PRIM, ALBERTO
19	ESPITIA SANCHEZ, MARIA ISABEL
20	GALERA BUISAN, ANDREA
21	GALINDO DENA, MARTA
22	GALLINAD PERALTA, DOMINICA
23	GODAYOL RUIZ, PABLO
24	GRACIA BONAFU, MARIA DEL CARMEN



Ayuntamiento de Fraga

25	IBARZ PARRA, JOSEFINA
26	IBARZ PERALTA, ARANCHA
27	LACOSTA COSO, SANDRA
28	LAMAS TOLEDO, ANA BELEN
29	LARROYA TORRICO, MARIA DOLORES
30	LONCA AGUSTI, MARIA DEL PILAR
31	MARTOS SUAREZ, ARANCHA
32	MENDOZA GUTIERREZ, DEBORAH YAZMIN
33	MODINOS TEIXIDO, YLENIA
34	MORENO BARTOLOME, DANIEL
35	MORENO SATORRES, CARLOS
36	PADILLA CORPAS, MONTSERRAT
37	PENA CABRERA LAURA REBECA
38	PEÑA GUTIERREZ, JUAN CARLOS
39	PIRLA FERRER, ANTUSA
40	PORTOLES CAMBREDO, MONICA
41	RICART COMAJUNCOSA, MERITXELL
42	RODRIGUEZ PAULS, NURIA
43	ROJO GUTIERREZ, ELISABET
44	RUBIO MILLERA, TERESA
45	SALAMO BURRIEL, JAVIER
46	SANSO LARROYA, SANDRA
47	SARBOSA CALLIZO, GENOVEVA
48	SEGURA TORRES, BLANCA
49	SEÑIS GARCIA, MERCE
50	SERVETO ARELLANO, SHEILA
51	SILLUE CUCHI, MARIA DEL CARMEN
52	SORIA MARIN, YOLANDA
53	TEIXIDO BALLESTAR, ANA MARÍA



Ayuntamiento de Fraga

54	TEIXIDO BEAN, CARMINA ROSARIO
55	TERUEL ROCA, MARIA TRINIDAD
56	TERUEL VILAS, MARIA PILAR
57	TIELL ORUS, INMACULADA
58	TORREN BARRAFON, LOURDES
59	TURMO IBARZ, ANDREA
60	VILAR SARRAU, MARIA ANTONIA
61	VILLAGRASA BERGES, LAURA SUSANA
62	ZAPARTER TURMO, ANDREA
63	ZAZURCA VILAR, YOLANDA PATRICIA

EXCLUIDOS

1	GARCIA CRISANTO, SARA ANGELITA	Por no presentar la homologación de los títulos
2	VARGAS , MARIA LUZ	Por no presentar la homologación de los títulos y no tener la nacionalidad española o de un Estado miembro de la Unión Europea.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo **del 1 al 6 de junio de 2016** para acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

* Aquellos aspirantes que tengan reconocido algún tipo de minusvalía y que hayan sido admitidos, deberán presentar, antes de iniciar la relación laboral, además de la documentación exigida para cada bolsa, el Certificado o Informe del órgano competente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre la adaptación del candidato al puesto de trabajo, en el que se acredite la compatibilidad física, psíquica o sensorial para el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto objeto de contratación.

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente	D.ª Aránzazu Casals Roldán.
Presidente Suplente	D.Félix-Albert Serés Molinero.
Vocal	D.ª María Carmen Sala Sabaté
Vocal Suplente	D.ª Noelia Vera Rué
Vocal	D.ª Beatriz Aísa Martínez
Vocal Suplente	D.ª Meritxell Lladós Martín
Vocal	D.ª Rebeca Barbanoj Torguet
Vocal Suplente	D.ª Silvia Torres Mur
Vocal	D. Benito Casas Gallinad, quien actuará como Secretario del Tribunal
Vocal Suplente	D.ª Sonia Zuriguel Fuertes

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Ayuntamiento de Fraga

Vocal	D. Joaquín Piquer Vilá
Vocal Suplente	D. Mateo Cruz Castany
Vocal	D. José Agustín Rivas Angles
Vocal Suplente	D. Esteban Cabós Vidal
Vocal	D. Jordi Esteve Yusta
Vocal Suplente	D. ^a Encarnación Basulto López
Vocal	D. Benito Casas Gallinad, quien actuará como Secretario del Tribunal
Vocal Suplente	D. ^a María Carmen Sala Sabaté

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

.oOo.

4.- Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos de la Bolsa de Trabajo de **Oficial 1º Albañil** y composición del Tribunal Calificador.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

1	ARTIEDA POTOC, JOAQUIN
2	CASAS BAGUE, AARON
3	CHINE LLOP, MARC
4	FERNANDEZ GALAN, MANUEL
5	LAPEÑA JULVEZ, IGNACIO
6	LOPEZ ROCA, RAFAEL
7	MORENO SATORRES, CARLOS
8	RUFAS LESAN, IVAN FERMIN
9	TERUEL ROCA, ADRIAN
10	VERA LAPEÑA, SANTIAGO

EXCLUIDOS

1	LAMRANI ZEMIZEM, MOSTAFA	Por no presentar la titulación exigida
2	SALO SOROLLA, JOSE LUIS	Por no presentar la titulación exigida

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo **del 1 al 6 de junio de 2016** para acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.



Ayuntamiento de Fraga

* Aquellos aspirantes que tengan reconocido algún tipo de minusvalía y que hayan sido admitidos, deberán presentar, antes de iniciar la relación laboral, además de la documentación exigida para cada bolsa, el Certificado o Informe del órgano competente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre la adaptación del candidato al puesto de trabajo, en el que se acredite la compatibilidad física, psíquica o sensorial para el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto objeto de contratación.

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente	D. Ramón Mesalles Rué
Presidente Suplente	D. Arturo Nogués Navarro
Vocal	D. Joaquín Piquer Vilá
Vocal Suplente	D. Mateo Cruz Castany
Vocal	D. José Agustín Rivas Angles
Vocal Suplente	D. Francisco Menén Badía
Vocal	D. ^a Cristina Canales Navarro
Vocal Suplente	D. Ángel Novellón Fauquet
Vocal	D. Benito Casas Gallinad, quien actuará como Secretario del Tribunal
Vocal Suplente	D. ^a María Carmen Sala Sabaté

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

.oOo.

5.- Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos de la Bolsa de Trabajo de **Oficial 1º Jardines** y composición del Tribunal Calificador.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

1	ACOSTA BADENES, MARCOS
2	AGUILAR ORUS, MARIA NIEVES
3	ALCAIDE VARGAS, MANUEL
4	ARTIEDA POTOC, JOAQUIN
5	CABRERA FUELLA, OSCAR
6	CALAVERA ESCALONA, ALBERTO
7	CANALES PELECHA, JOSE MANUEL
8	CASAS BAGUE, AARON
9	CASAS PALLARES, MARC



Ayuntamiento de Fraga

10	CAVIA IBAÑEZ, JOSU
11	CHINE CALDERO, JOAQUIN
12	ENRECH CASTAÑ, ALEJANDRO
13	FERNANDEZ GALAN, MANUEL
14	FORTUNY PLANA, MARC
15	HORCHE ZURITA, PILAR
16	JOVE LONCA, MARC
17	LABRADOR RECASENS, ANTONIO
18	LAPEÑA HERNÁNDEZ, ANTONIO FRANCISCO
19	LAPEÑA JULVEZ, IGNACIO
20	LOPEZ ROCA, RAFAEL
21	MESALLES PALAU, RICARDO
22	MORENO SATORRES, CARLOS
23	ORUS GIL, RAMON
24	PELECHA ESTRADA, JAVIER
25	PUY RECIO, MIGUEL
26	RAMAJO PARRA, ÁNGEL
27	RODRÍGUEZ PAULS, NÚRIA
28	SAMPIETRO ABADIA, IGNACIO
29	TEIXIDO BEAN, CARMINA ROSARIO
30	TERUEL ROCA, MARIA TRINIDAD
31	TURMO AINOZA, JOSE AGUSTIN

EXCLUIDOS

1	AGUSTIN OLIVA, OCTAVIO	Por no presentar la titulación exigida
2	BELTRÁN FRAUCA, ANTONIO JOSÉ	Por no presentar la titulación exigida
3	DOYA DOYA, DAVID	Por no presentar la titulación exigida
4	FERRAGUT ARCOS, ROBERT LLORENS	Por no presentar la titulación exigida
5	GIMENEZ GIMENEZ, MIGUEL LUIS	Por no presentar la titulación exigida
6	LAMRANI ZEMIZEN, MOSTAFÁ	Por no presentar la titulación exigida

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo **del 1 al 6 de junio de 2016** para acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

* Aquellos aspirantes que tengan reconocido algún tipo de minusvalía y que hayan sido admitidos, deberán presentar, antes de iniciar la relación laboral, además de la documentación exigida



Ayuntamiento de Fraga

para cada bolsa, el Certificado o Informe del órgano competente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre la adaptación del candidato al puesto de trabajo, en el que se acredite la compatibilidad física, psíquica o sensorial para el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto objeto de contratación.

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente	D. Ramón Mesalles Rué
Presidente Suplente	D. Arturo Nogués Navarro
Vocal	D. Mateo Cruz Castany
Vocal Suplente	D. Joaquín Piquer Vilá
Vocal	D. José Agustín Rivas Angles
Vocal Suplente	D. Esteban Cabós Vidal
Vocal	D. Ángel Novellón Fauquet
Vocal Suplente	D. ^a Cristina Canales Navarro
Vocal	D. Benito Casas Gallinad, quien actuará como Secretario del Tribunal
Vocal Suplente	D. ^a María Carmen Sala Sabaté

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

.oOo.

6.- Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos de la Bolsa de Trabajo de **Operario Servicios Múltiples** y se hace público la composición del Tribunal Calificador.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

1	AOULAD ABDELLAH AOULAD SI AHMED, YOUNES
2	ARTIEDA POTO, JOAQUÍN
3	BANDRES BLANCO, DANIEL
4	BELTRAN FRAUCA ANTONIO JOSE
5	CALAVERA ESCALONA, ALBERTO
6	CARBONELL CASAS, FERRAN
7	CAVIA IBAÑEZ, JOSU
8	CHINE CALDERO, JOAQUIN
9	CHINE LLOP, MARC
10	COLEA FILELLA, ANTONIO
11	CUTIE SANTANA, CARLOS IVAN



Ayuntamiento de Fraga

12	ESCODA MORALES, JOSE
13	FERNANDEZ GARCIA, MARIA DOLORES
14	GIMENEZ GIMENEZ, MIGUEL LUIS
15	LABRADOR RECASENS, ANTONIO
16	LAPEÑA HERNÁNDEZ, ANTONIO
17	LAPEÑA JULVEZ, IGNACIO
18	LAVITE, CIPRIAN
19	LOPEZ ROCA, RAFAEL
20	MARTI VACAS, CARLOS
21	MESALLES PALAU, RICARDO
22	MORENO SATORRES, CARLOS
23	NUÑEZ AMILL, JOSE JAVIER
24	NUÑEZ AMILL, RAFAEL
25	ORUS GIL, RAMON
26	OTO MORA, JUAN JOSE
27	PEREZ GIMENEZ, EDGAR
28	SALO SOROLLA, JOSE LUIS
29	SAMPIETRO ABADIA, IGNACIO
30	TURMO JOVE, JOSE ALBERTO
31	VALLE AREVALO, MANUEL

EXCLUIDOS

1	OJEDA AUBACH, ANTONIO JAVIER	Por no presentar el D.N.I.
2	SANE, RAMATOULAYE	Por no tener la nacionalidad española o de un Estado miembro de la Unión Europea

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo **del 1 al 6 de junio de 2016** para acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

* Aquellos aspirantes que tengan reconocido algún tipo de minusvalía y que hayan sido admitidos, deberán presentar, antes de iniciar la relación laboral, además de la documentación exigida para cada bolsa, el Certificado o Informe del órgano competente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre la adaptación del candidato al puesto de trabajo, en el que se acredite la compatibilidad física, psíquica o sensorial para el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto objeto de contratación.

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente	D. Rosendo Zuriguel Fuertes
Presidente Suplente	D.ª Rebeca Barbanoj Torguet



Ayuntamiento de Fraga

Vocal	D. ^a María Carmen Sala Sabaté
Vocal Suplente	D. ^a Meritxell Lladós Martín
Vocal	D. ^a Beatriz Aísa Martínez
Vocal Suplente	D. ^a Sonia Zuriguel Fuertes
Vocal	D. Arturo Nogués Navarro
Vocal Suplente	D. ^a Silvia Torres Mur
Vocal	D. Benito Casas Gallinad, quien actuará como Secretario del Tribunal
Vocal Suplente	D. ^a Aránzazu Casals Roldán.
<i>Asesores:</i>	<i>D. Ramón Mesalles Rué</i>
	<i>D. Mateo Cruz Castany</i>
	<i>D. Ramón Navarro Cabrera</i>

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

.oOo.

7.- Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos de la Bolsa de Trabajo de **Peón Limpieza Edificios** y se hace público la composición del Tribunal Calificador.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

1	ABDAIN, BOUCHRA
2	ADEM IRIK, ZYULFIE
3	AGUILAR ORUS, MARIA NIEVES
4	AINOZA PALAU, JOSEFINA
5	ALVAREZ LAPUENTE, VALENTINA
6	ANDRES ORTEGA, ESTHER
7	ARNAU CONDE, MARIA JOSE
8	ARREGUI MARTOS, CRISTINA
9	BAKABDI MOHAMMED
10	BANDRES BLANCO, DANIEL
11	BARRENA CRESPO, MARIA DEL MAR
12	BELTRAN ALARCIA, PALOMA
13	BENGOUIA, NABILA



Ayuntamiento de Fraga

14	BIDANE, TAHRA
15	BOU ESPARVE, MARIA DE LA O
16	BURRIEL ALCARAZ, MARIBEL
17	CAMARASA PEREZ, DANIEL
18	CAMPERO LESCANO, JORGE ANTONIO
19	CHINE CALDERO, JOAQUIN
20	COJOCNEAN, MARIA MIRELA
21	COLEA FILELLA, ANTONIO
22	CORMIO PATRICIA CRISTINA
23	CUTIE SANTANA, CARLOS IVAN
24	DWORZNIK PROSKURNICKA, JOLANTA
25	ESCODA MORALES, JOSE
26	FAJARDO CONESA, ANTONIA
27	FERNANDEZ CANELA, DILENIA
28	FERNANDEZ GARCIA, MARIA DOLORES
29	FERNANDEZ HEREDIA, VANESA
30	GARCIA DIAZ, JOSE ANTONIO
31	GIMÉNEZ GIMENEZ, LOURDES
32	GUERRERO FERNANDEZ, ISABEL
33	GUERRERO FLORES, EVA MARIA
34	GUERRERO FLORES, LIDIA SUSANA
35	GUERRERO FLORES, MARIA JOSEFA
36	GUIRAL VILA, BERTA
37	HAMZA EPOUSE BOUKHEZZAR NADIA
38	HIDALGO CALDERON, GLORIA STEFANY
39	HORCHE ZURITA, PILAR
40	HUERTA ORTIZ, OVIDIO
41	IBARZ PARRA, JOSEFINA
42	JIMENEZ GABARRE, MARIA



Ayuntamiento de Fraga

43	JIMÉNEZ MAYA, CAROLINA
44	LABRADOR PLANA, GEORGIA
45	LABRADOR RECASENS, ANTONIO
46	LAMRANI ZEMIZEM, MOSTAFA
47	LONCA AGUSTI, MARIA DEL PILAR
48	MARTI VACAS, CARLOS
49	MENEN RIBAS, PATRICIA
50	MILLANES JAIME, JUDITH
51	MITAH EL KHAIR, ABDELLAH
52	MOLINA MARGALLO, MARIA PILAR
53	MORA ALBA, JOSEFA
54	MORENO SATORRES, CARLOS
55	MOUSSA, KAMAL
56	NDIAYE THIAM, OULEYE
57	NUÑEZ AMILL, JOSE JAVIER
58	NUÑEZ AMILL, RAFAEL
59	ORTEGA ALMAGRO, CAPILLA
60	PARACHE VIDAL, ANA MARIA
61	PAVEL, LEONTINA
62	PEREZ GIMENEZ, EDGAR
63	RIERA LAHUERTA, LAURA
64	RIVA MATEO, SARA
65	RUDAITYTE, VITALIJA
66	SAMPIETRO ABADIA, IGNACIO
67	SANCHEZ LOPEZ, MARIA JOSE
68	SANE, RAMATOULAYE
69	SANSO LARROYA, SANDRA
70	SERRANO DELGADO, FRANCISCA
71	SUÑE MORENATE MATILDE



Ayuntamiento de Fraga

72	TEIXIDO BEAN, CARMINA ROSARIO
73	TERUEL ROCA, MARIA TRINIDAD
74	TURMO AINOZA, JOSE AGUSTIN
75	VALLE AREVALO, MANUEL
76	VERA MACIAS, MARIA JOSE
77	VIERA JIMENEZ, FAUSTINA PINO
78	VILAR SARRAU, MARIA ANTONIA
79	VILLAGRASA BERGES, LAURA SUSANA
80	ZAZURCA VILAR, YOLANDA PATRICIA

EXCLUIDOS

1	MACHROUHE EL MESKINI, FOUZIA	Por no presentar la Declaración de carecer de antecedentes penales por delitos sexuales.
2	RODRÍGUEZ PAULS, NÚRIA	Por no presentar la Declaración de carecer de antecedentes penales por delitos sexuales.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo **del 1 al 6 de junio de 2016** para acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

* Aquellos aspirantes que tengan reconocido algún tipo de minusvalía y que hayan sido admitidos, deberán presentar, antes de iniciar la relación laboral, además de la documentación exigida para cada bolsa, el Certificado o Informe del órgano competente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre la adaptación del candidato al puesto de trabajo, en el que se acredite la compatibilidad física, psíquica o sensorial para el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto objeto de contratación.

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente	D. Ramón Mesalles Rué
Presidente Suplente	D. Arturo Nogués Navarro
Vocal	D. Joaquín Piquer Vilá
Vocal Suplente	D. ^a María Cinta Soriano Sans
Vocal	D. Andrés Ortega Álvarez
Vocal Suplente	D. Manuel Begué Barrafió
Vocal	D. ^a Elsa Cabós Vidallet
Vocal Suplente	D. Francisco Prieto Vivas
Vocal	D. Benito Casas Gallinad, quien actuará como Secretario del Tribunal
Vocal Suplente	D. ^a María Carmen Sala Sabaté

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

.oOo.